



RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que en el día de hoy y hasta igual fecha del próximo mes, de nueve de la mañana á una, y de tres á cinco de la tarde, queda abierto en la Secretaría de la Casa de Expositos de esta Capital el pago de los haberes que corresponden á las nodrizas de los mismos de esta provincia correspondientes al 2.º y 3.º trimestre del actual año moneda

Dios guarde á V. muchos años.—  
Castellón 1.º de Junio de 1856.

El Director,

Sr. Alcalde de Villavieja

